EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 19 de Agosto de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.368

✝

EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

FALLECIÓ EN SANTA AGUEDA

VILMENTE ASESINADO

EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 1897

R. I. P.

El partido conservador de la provincia de Palencia y en su nombre el Comité provincial

Ha dispuesto celebrar el sábado 21 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, solemnes exequias en sufragio del alma de dicho señor, y guardará eterna gratitud á cuantas personas se dignen asistir á tan piadoso acto, para el cual quedan invitadas.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia concede 40 días de indulgencia á sus fieles por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

VINO

tinto superior de Rioja

Para fuera de la población, 12 reales cántaro

Mayor pral., 202

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

DE JUEVES Á JUEVES

Impresiones.—Los hombres políticos.—Declaraciones.—Augurios tristes.- Detalles minuciosos.—Exageraciones.—El periodismo de ahora.—La Circular del Supremo.—Triste celebridad.—Fanatismo.—De localidad La proxima feria.

Para los hombres políticos que siguen paso á paso el desarrollo de los arduos problemas de actualidad, si antes de difícil resolución, ahora casi imposibles de solucionar con motivo de la muerte del insigne estadista que sostenía todo el peso de la gobernación del Estado, no ha carecido de interés la semana que hago objeto de esta revista. Las declaraciones políticas de algunos conspícuos del partido conservador, y especialmente del Sr. Romero Robledo; la situación espectante en que se ha colocado el Sr. Silvela; las disgregaciones que ya empiezan á iniciarse en el partido que dirigía el Sr. Cánovas y en cuyo partido había una sola voluntad poderosa, ante la cual se doblegaban los que no podían menos de reconocer las portentosas dotes del que era su único é indiscutible jefe; el criterio emitido por el caudillo de los liberales, y las consecuencias que puede traer, consideradas ahora con más sereno espíritu, el inícuo y criminal atentado cometido en el balneario de Santa Agueda, todo esto hace que los hombres políticos vislumbren un horizonte encapotado y sombrío, á propósito para engendrar imponentes borrascas.

Predecir en estos momentos de angustia y agitación dolorosa, lo que ha de ocurrir en la política y especialmente la solución que podrán tener los arduos problemas que á nuestro vista se ofrecen, sería difícil. Los momentos actuales en que todavía se escucha el eco de las salvas que anunciaron haber recibido cristiana sepultura los restos del ilustre jefe del partido conservador, reprimen las pasiones y ahogan el amor propio. Mañana resucitarán aquéllas, saldrá éste á la superficie, y quién sabe si la cuestión de la jefatura no añadirá nuevos trastornos á los que lamentamos desde hace algún tiempo.

Todas estas consideraciones, se albergan seguramente en los que, con juicio sereno, meditan en los asuntos de actualidad, y por eso al empezar estos apuntes, expreso mi creencia de que las emociones de la anterior semana, han sido especialmente para los hombres políticos.

Dada la importancia y trascendencia del hecho consumado en Santa Agueda, la prensa de la Corte y provincias ha continuado refiriéndonos detalles relativos al Sr. Cánovas del Castillo. Desde su partida de bautismo, exhumada de los libros parroquiales de la iglesia de los Santos Mártires en Málaga, hasta los volúmenes que dejó sin hojear en su grandiosa y magnífica biblioteca de la «Huerta», los aficionados á investigarlo todo, nos han hecho minuciosas reseñas de la vida y costumbres de aquel eximio estadista, que llevaba durante estos últimos años, según expresión gráfica y elocuente de Castelar, «la cruz de todos los españoles». Claro que ha habido exageraciones por parte de cierto número de periódicos al ocuparse de la vida del señor Cánovas y referir anécdotas de éste, que si resucitara, seguramente protestaría de las mismas. Pero este es el periodismo moderno. Estirar mucho los asuntos, aquilatar éstos hasta el extremo de que algunas veces lleguen á tocar las lindes de lo ridículo; celebrar «interviews» con todo bicho viviente y emitir opiniones hasta en aquellos asuntos que entran en la jurisdicción de los Tribunales de justicia, extraviando la opinión y santificando, inconscientemente, doctrinas acreedoras de reprobación y que no se propagarían tanto si la prensa no refiriera con minuciosos detalles los planes que abrigan los secuaces del anarquismo, ocupándose, también detalladamente, de la comisión de todos los delitos consumados por tan odiosa secta.

A evitar estos entronizamientos de una parte de la prensa, dirígese la circular publicada por el Tribunal del Supremo, y cuyo documento, basado en argumentos sólidos, vió la luz en uno de los días que hago objeto de esta crónica.

La celebridad, aunque triste, alcanzada por los espíritus fanáticos que no meditan en la odiosidad de su crimen, obsesiona á las almas propensas al fanatismo; ávidas de que pase su nombre á la posteridad; si comprendieran que habían de expiar su delito entre la silenciosa reprobación que merecen, acaso muchos de ellos se retrajeran de ser asesinos.

Todos los sucesos que nos ha comunicado la prensa desde mi último *Jueves*, se reduce á lo que dejo apuntado, y á dar cuenta de las solemnes exequias que vienen celebrándose en todas las poblaciones, por el eterno descanso del alma del Sr. Cánovas del Castillo. Justo y piadoso tributo rendido al hombre insigne á quien tanto debe la patria y la monarquía.

Impresiones locales, hemos tenido muy pocas. Todas ellas se han reducido á las noticias respecto de los últimos detalles para la próxima feria de Septiembre, que no dejará de ofrecer este año alicientes á los forasteros que nos visiten.

De modo que estando ya muy cerca el citado período, creo lo más oportuno esperarle con calma, con objeto de recoger impresiones agradables que hoy no puedo ofrecer á mis constantes lectores.

Clotaldo.

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA

(Conclusión)

Instrucciones para los expositores.

1.ª Los expositores de semillas, harinas ó de cualquier otro producto terronoso ó en polvo, deberán remitir de medio á un kilogramo de cada especie ó variedad, y á serles posible, acompañar aquellas de espigas ó tallos de las plantas correspondientes con los datos necesarios para mejor juzgar de sus condiciones de producción. Los indicados productos convendrá que vengan en pequeños sacos ó talegos, para colocarnos en frascos uniformes que se adquirirán por la Comisión organizadora.

2.ª Los productos en verde, como frutos, tubérculos, raices carnosas y hortalizas, vendrán embalados con la separación debida para poder etiquetarlos, bastando un ejemplar de cada variedad en los que sean algo voluminosos.

3.ª Los expositores de vinos, vinagres, aguardientes, y de cualquier otro líquido ó caldo, los enviarán en las botellas ó envases que hayan de exhibirse, sin perjuicio de facilitar algunos al que los necesitase y de etiquetar los que ya no lo estuviesen. No podrán bajar de dos ni pasar de seis las botellas de cada clase por expositor.

4.ª Los animales de trabajo, formarán pareja ó yunta uniforme, y los de renta constarán, por lo menos, de una hembra con su cría ó crias y á ser posible el semental correspondiente. Unos y otros ocuparán el departamento que se les señale y estarán al cuidado de los que los presenten durante el día, retirándolos por la noche si así lo prefiriesen. La exhibición de éstos solo durará tres días, que se determinarán con la debida anticipación.

5.ª Las máquinas y aparatos que cada fabricante ó comerciante de ellas exponga, se instalarán por sus representantes respectivos en el emplazamiento que se les asigne y tendrán todas las etiquetas en cartulina que indiguen su aplicación y coste, así como el punto en que se hallen de venta. Podrán hacerlos funcionar en las horas y días que al efecto se acuerden y permitirán su manejo á los operarios que lo soliciten cuando se celebre el concurso de ellos.

6.ª Para las colecciones de enseñanza, como muestrarios de semillas, frutos ó abonos y ejemplares de plantas enfermas ó parásitos que lo motivan, se deja en libertad á las que los preparen en cuanto á la manera de presentarlas, esperando lo harán con el orden y gusto debidos.

7.ª Se facilitarán á todos los expositores que las deseen, declaraciones impresas para que consignen su nombre y residencia, procedencia del objeto que remitan, cantidad mínima de que dispongan y precio al cual se comprometerán á facilitar la que se les pida Aquéllas llevarán también una casilla para. que anoten las observaciones que consideren conducentes para la mejor apreciación del producto ú objeto.

8.ª Todos los objetos que hayan de figurar en la Exposición, habrán de presentarse en el local que se les destine ó enviar el oportuno talón al señor Presidente del Centro de Labradores para recogerlos en las estaciones férreas de esta población antes del día 10 de Septiembre, á excepción de los que puedan alterarse, como hortaliza y flores que se recibirán hasta el 16, y los ganados ó animales que sólo podran traerse en los días señalados.

9.ª Los expositores que deseen vender los productos ú objetos expuestos, lo advertirán en la declaración, autorizando á la Junta de gobierno para realizar su venta si álguien la solicitase, pero no deberán retirarse del local de la Exposición hasta terminar ésta. Los que no deseen recoger los productos expuestos, advertirán si los dejan á disposeción del Centro para que éste pueda utilizarlos en la formación del museo ó gabinete agrícola que proyecta para la ulterior enseñanza de sus asociados.

10. La entrega de los premios á los expositores que los hayan obtenido, se verificará en acto público el día de la clausura á la hora que previamente se señale. Los que no se recogiesen en dicho día, quedarán á disposición de los interesados en las oficinas de la Exposición hastá disolverse éstas.

11 Oportunamente se publicará la lista de todos los expositores premiados y resumen de objetos presentados en la Revista de la Asociación ó boletín especial.

12 La entrada en el local ó locales de la Exposición será gratuita para los expositores, á cuyo fin se les facilitará la correspondiente tarjeta. Para las demás personas se fijará una pequeña cuota, y se señalarán las horas en que podrá visitarse cada sección.

Advertencia final

Atendiendo gustosa la Comisión organizadora de la Exposición las indicaciones que se le han hecho por algunos aficionados á las Bellas Artes, ha decidido destinar uno de los locales del Centro de Labradores para la colocación de pinturas, dibujos, esculturas y demás trabajos artísticos, que, siendo de autores de la región, deseen exhibirlos durante la duración de aquélla, con el solo objeto de darlos á conocer.

LA SEQUÍA

Grande es la alarma que existe en algunas regiones en vista de la pertinaz sequía que venimos experimentando.

Las cartas que recibimos de algunos labradores de esta comarca, demuestran la necesidad que existe de que la lluvia llegue á refrescar los campos.

En las tres provincias aragonesas ha tomado la sequía caracteres verdaderamente alarmantes, según dice un diario de Zaragoza.

Por lo que respecto á la de Huesca, hay allí poblaciones que hasta carecon de la indispensable agua para beber, teniendo los ganados que recorrer grandes distancias para saciar su sed.

Lo mismo la alta montaña, en especial la sierra central, que los somontanos, y que la sierra llana, ofrecen análogo espectáculo. Las fuentes se han secado; hasta aquellas tenidas por más constantes dan exiguo caudal.

Por eso los ríos y arroyos están secos, las balsas están secas, y la poca agua que algunas de ellas contienen ofrece señales de descomposición, y amenaza con emanaciones palúdicas, que eso sería lo peor.

Hasta tal extremo ha llegado la cosa, que la antiquísima fuente de Castejón de Monegros, obra árabe magnífica, de lo mejor conservado que nos queda de aquella civilización oriental en este país, antes abundantísima,

M.C.D.2022

casi lo mismo que la de Ibon de Huesca, hoy no da más agua que por un solo caño, que tiene que distribuirse entre el vecindario como el pan bendito, y aún así hay enormes dificultades.

Todos los ríos bajan escasos de aguas. Solo el Gállego, el Ara, el Cinca y el Esera, que arrancan del corazón del Pirineo Central, bajan con caudales grandes, en especial el Ara y el Esera, que arrancan, cada uno de ellos, de las montañas más altas y cargadas de nieve.

De la provincia de Teruel nos comunican parecidas noticias; en aquella capital ha llegado además la falta de agua á tal extremo, que los molinos harineros no pueden funcionar, circunstancia que ha creado allí una situación tristemente excepcional, por carecerse de harinas y haber tenido que acudir con precipitación á Valencia en busca de las necesarias para hacer pan, del que se carecía.

Y por lo que afecta á la provincia de Zaragoza podemos decir que el Ebro está casi seco como pocas veces se ha visto. El Jalón y el Jiloca han mermado de un modo sensible sus corrientes, que no son bastantes, ni con mucho, para el riego de las huertas. Así es que las cuestiones sobre aprovechamientos de aguas se suceden y que las cosechas se están perdiendo.

Para terminar, consignaremos que en la ciudad de Caspe se ha presentado un verdadero conflicto. Las cosechas se pierden, como en casi todo Aragón, por falta de lluvias; pero además carecen de agua potable, por haberse secado la balsa, cuyo líquido surtía á la población.

Si contiaúa este lamentable estado de cosas, además de perderse la agricultura y la ganadería, resentirase mucho la salud pública.

DE INTERÉS GENERAL

Según el *Boletín* de la Estación Enotécnica de España, en Cette, en el Mediodía de la vecina República, no obstante las lluvias de la semana pasada, que han beneficiado mucho las viñas, los propietarios se resisten en tratar á pie de cepa, mostrándose cada vez más exigentes en los precios por el temor de que la cosecha sea más exigua de lo que se cree, ya que de persistir la sequedad, el rendimiento será reducido en determinadas regiones.

Es casi imposible contratar los futuros vinos en toda la comarca á menos de 17 francos el hectólitro en la propiedad, sin contar los de Rosellón, que se piden de 2'25 á 2'50 francos el grado, y los racimos para fabricar vino en los departamentos del Norte, de 10 á 12 francos los cien kilogramos.

Las cotizaciones que alcanzarán en definitiva los nuevos vinos del Mediodía y de Argelia tienen verdadera importancia para nosotros, puesto que con toda seguridad serán las que determinarán los futuros precios de los vinos españoles, ya que los que ahora reinan, y que se refieren al vino tintorera, no pueden continuar, á nuestro juicio, para las restantes clases que pronto comenzarán á venir.

La protección del arbolado

—

Es cada vez de más necesidad, y en ello deben reparar lo mismo los labradores que los gobernantes, la multiplicación del arbolado, correspondiendo á estos últimos dictar las disposiciones administrativas encaminadas á levantar de un modo indirecto los estímulos del país, para que, á semejanza de lo que sucede en otros, haya en todas partes tan beneficioso elemento vejetal y que tanto contribuye á la mejora de la agricultura.

Bajo el aspecto económico, el arbolado representa una recompensa nada despreciable para las comarcas en donde es numeroso, porque sus hojas esparcidas por el viento y conducidas á más ó menos distancia, son la base de un abono excelente y seguro para los terrenos inmediatos.

De todos son conocidas las ventajas que reporta á las condiciones higiénicas de una localidad, ora modificando agradablemente su temperatura, ora también ejerciendo notable influencia en la conservación de las humedades atmosféricas.

Enojoso sería repetir una tras otra el largo capítulo de utilidades que proporciona á la tierra.

Pero más triste es, sin embargo, recorrer la mayoría de las comarcas de nuestra patria y contemplar la aridez de sus campos, desnudos por completo de vegetación, sin un árbol que cobije al labrador de los ardientes rayos solares en el estío.

Aún en las ciudades es raro también encontrar esas plantaciones arbóreas que tanto favorecerían su ornato y salubridad.

Hoy se le ve disminuir de día en día, quizás por el atraso é ignorancia de mucha parte de la clase agricultora que lo considera como un enemigo para los cultivos. La labor del rocho en algunos territorios, lleva al labrador á devastar comarcas enteras, á trueque de obtener dos ó tres miserables cosechas de cereales ó pastos para el ganado, pero dejando en cambio yermos y sin vejetación los campos antes poblados, produciendo su esterilidad sin darse cuenta de ello.

Para redimir estos daños, bien pudiera obligarse al desvastador á repoblar lo devastado, prohibir las talas de terrenos que no hayan de destinarse á otros cultivos y castigar severamente al incendiario de mala ley.

El Estado tiene 586 viveros en toda España; pero se hallan distribuidos con tal desigualdad, que exceptuando algunas provincias de Castilla la Vieja y el Alto Aragón, las demás se encuentran escasísimas de ellos. Aumentarlos convenientemente es tarea que, redundando en pró del país, supone escasos aumentos en el presupuesto de Obras públicas á cambio de grandes beneficios de interés general.

Por todo esto, ya merece el asunto algo de consideración y de apoyo.

Nada más hermoso ni que mejor predisponga en favor de una localidad que ver sus alrededores bien poblados de árboles, majestuosas galas con que la Naturaleza ha querido fertilizar la tierra, convirtiendo el árido desierto en apacible y frondosa campiña.

R. G.

Recuerdos de Cánovas

La casa donde nació

Ahora que la prensa está ansiosa de inquirir cuantos detalles se relacionan con el ilustre estadista señor Cánovas del Castillo, no deja de tener actualidad saber la casa en donde nació en Málaga y cuyos datos han sido descubiertos por el period sta malagueño don Manuel García Peláez.

Dice el Sr. Peláez lo que sigue:

«Comencé la lectura de los padrones desde algunos años anteriores al 1828, y el primer resultado que mi trabajo obtuvo, fué encontrar soltero en los primeros meses del año 27 á D. Antonio Cánovas García, natural de Orihuela, y habitante en la calle de San Telmo, núm. 30 antiguo de esta ciudad.

Anotado este importante dato, proseguí la lectura del padrón correspondiente al siguiente año de 1828, en el cual existe lo que fielmente traslado á estas líneas, y es lo que sigue:

«Calle de Nuño Gómez, n. 1.
Casa número 34, 1.º
Don Antonio Cánovas.
Doña Juana del Castillo, s. m.
Antonio, h.
Francisco Gálvez, s.
María Muñoz, s.»

La circunstancia de encontrar en el padrón del año 28 casado y con un hijo llamado Antonio á D. Antonio Cánovas, que en el año anterior aparece soltero, me obligó á buscar en el año 28 la partida de matrimonio de don Antonio Cánovas y doña Juana del Castillo, cuya partida aparece en el libro 30, folio 162 vuelto, de los pertenecientes á la parroquia de los Santos Mártires, y por cuya partida se viene en conocimiento que el día 5 de Mayo de 1827, D. Antonio Cánovas y García contrajo matrimonio con D.ª Juana del Castillo y Estebanés, ambos feligreses de la citada parroquia.»

Dispuesto á averiguar en qué casa nació D. Antonio Cánovas, el mencionado escritor nos facilita estos datos preciosos:

«Aun cuando ya consideraba innecesario proseguir la lectura de los citados libros, persistí en tal empresa por si algún nuevo detalle pudiera ilustrarme, no consiguiendo otra cosa sino saber que en 1829, después de habitar la casa calle de Nuño Gómez, se trasladó D. Antonio Cánovas y García con su esposa é hijo Antonio, á la casa núm. 8 (antiguo) de la calle de Pozos Dulces, en la que, seguramente, nació su hijo Emilio, pues en el padrón correspondiente al siguiente año de 1830, aparece empadronado D. Antonio Cánovas y D.ª Juana del Castillo con dos hijos, Antonio y Emilio, habitantes en la casa núm. 35 (antiguo) de la plaza de San Julián.»

La casa mencionada no ha sufrido variación alguna desde aquella época hasta el día de hoy.

De *La Correspondencia de España:*

«Anoche se habló en un centro bastante concurrido de una carta que en el año 1870 dirigió D. Nicolás María Rivero á D. Salustiano Ozólaga, ocupándose de las penas que debían emplearse contra los anarquistas, que, á su juicio, no debían diferenciarse mucho de las impuestas por él á los secuestradores de Andalucía.

En dicho documento, que fué publicado por *La Correspondencia de España*, á raiz del crimen del Liceo se recomendaba el mayor silencio por parte de la prensa en todo lo que se relacionara con las causas que se instruyeran para castigar los delitos cometidos por los sujetos afiliados á dicha secta, fundándose en que la publicidad de ciertos detalles viene á convertir en personales de notoria celebridad á individuos que no deben ser tratados sino como asesinos.»

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de Infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, son los siguientes: 30 de Marzo de 1894, para los tenientes coroneles; 30 de Abril de 1892, para los comandantes: 31 de Octubre de 1885, para los capitanes; 31 de Diciembre de 1888, para los primeros tenientes; y 12 de Febrero de 1895, para los segundos tenientes.

El *Diario de Manila* ha publicado un artículo en el que, después de hacer presente que no existe razón alguna para la subida de los cambios, toda vez que la moneda filipina actualmente en circulación tiene igual valor que la de la Peninsula y existe en cantidad bastante para las necesidades del archipiélago, propone un medio para que aquéllos queden reducidos al 3 ó 4 por 100 por giro.

Ese medio consiste en establecer el giro mutuo oficial con la Península.

El periodico manileño se extiende sobre las ventajas que de ese modo obtendrían.

LA PRINCESA ELVIRA

Un periódico italiano dice, refiriéndose á un despacho de Londres, que la princesa Elvira, que se ha fugado de casa de su padre D. Carlos de Borbón, en unión del pintor Folchi, está empleada en una tienda de modas de Washington.

No es solo en San Sóbastián donde las corridas de toros han despertado gran entusiasmo.

De Bilbao telegrafían que el abono para las que se han de verificar en aquella villa se ha cerrado con una recaudación de 135.000 pesetas, mayor que la del año anterior.

Los billetes que están en poder de los revendedores se cotizan á precios altos.

El ayuntamiento de Vitoria ha perdido con las corridas 11.000 pesetas, siete mil menos que el año anterior.

Mis Elsa Lobín

Comunican de Oviedo que ha llegado á la capital asturiana, mis Elsa Lobin, prometida del bravo general Arolas que pelea en Cuba.

La bella señorita inglesa viaja en unión de sus tios los Sres. de González, ricos capitalistas de la Habana, naturales de la provincia de Asturias.

Los informes recibidos de Oviedo aseguran que la boda de la inglesa españolizada y el general Arolas, se celebrará á fines de Septiembre próximo.

RETAZOS

Leo:

«Dos polizontes que estaban bañándose en Hieres, se encontraron al salir del agua con que les habían robado cuanto tenían en los bolsillos, con más algunas prendas del uniforme.»

Bien nadarían esas
bellas personas,
pero ¡ay! que no supieron
guardar la ropa.

***

Un caso de fecundidad.

Una campesina gallega, al dar á luz cerca de Santiago una robusta niña, y al ser trasladada al hospital, dió á luz otras dos, viviendo las tres recién nacidas, que amamantan la madre y un ama.

¡Caracoles! pues de fijo
que si está el Santo Hospital
una legua de distancia
del indicado lugar,
da á luz esa campesina
casi cuatro niños más.

Pero, vamos, afortunadamente estaba cerca el hospital y no tuvo tiempo más que para dar á luz *gemelo* y medio.

***

¡Adiós mi dinero!

La profecía que nos llega de Viena, no puede ser más terrible.

A mi desde el punto y hora en que la supe se me han quitado las ganas de comer, hasta el punto de que si continúo por muchos días con esta inapetencia, soy hombre al agua.

Y si no véase la *clas*:

«El profesor Falb anuncia que el día 13 de Noviembre de 1899 (día 13 había de ser) un cometa chocará con la tierra.»

Si es cometa de papel
de esos que para jugar
arroja algún chico fiel,
yo creo no han de temblar
Monzón y Villamuriel.

Pero ¡cá! no señor.

«Los cálculos del sabio meteorólogo, no permiten asegurar por ahora si la violencia del choque reducirá á polvo nuestro miserable planeta, ó si lo envolverá en una atmósfera de gas envenenada, que causará la muerte á todo el género humano.»

¡Cáspita!

Pues mire usted; para darnos
la muerte en el mundo á todos
y caer en menos tiempo
que cae de un tiro un tordo,
lo mismo nos da que sea
envenenándonos pronto,
que metiéndonos un choque
el cual nos reduzca á polvo.
¡Pues hombre, vaya un consuelo
que nos ha dado el astrólogo.

***

Dice un periódico de la Corte que en breve se verá en París la vista de una causa, en la que figura como procesado un chino que se llama Can-Ching-Hong-Fusch-Pinch-Chang.

Apuradillo se verá el defensor cada vez que pronuncie el nombre de ese respetable hijo de Confucio.

Y como le pronuncie muchas veces, parecerá que está tócando los platillos.

Can-Ching-Hong
Fusch-Pinch-Chang.

¡Nada, hombre, nada; lo mismo que si tocara los platillos!

LOCAL Y PROVINCIAL

LA PRÓXIMA FERIA

La Kermesse

para el Asilo de las Siervas de María

—

D.ª Salvadora de Salomón, un álbum para retratos y una lindísima pila.

D. Juan Cortés, un caballete con espejo.

D.ª Catalina Abad, un cuadrito con escultura, una figura religiosa y una pila.

Señora de Guzmán, dos artísticos floreros.

D. Celestino Merino de la Mora, un elegante estuche de raso azul con devocionario y tarjetero con tapas de marfil.

Señora de Alvarez, un bonito portapapeles con espejos.

D. Maximiano Isasmendi, un bonito espejo de pared con marco negro y dorado.

D.ª Pilar Rodríguez de Z. Menéndez, un elegante devocionario y una bonita carpeta.

Sra. D.ª L. R., una bonita pila de peluche azul.

Srta. C R., un pisapapeles de bronce.

Srta. Concha Polanco Martinez, un precioso termómetro dorado con placa de china.

D. Manuel Rivera Romero, un elegante tulipán para gabinete.

Una persona caritativa, un bonito juego de búcaros para flores.

D.ª Jacoba Soto de Lopez de la Molina, una linda bandeja.

D. Isidoro Arroyo, un bonito timbre.

D. Abundio Z. Menéndez, tres bonitos marcos para retratos, dos timbres, media docena de lapiceros, un porta-palilleros y tres caprichosos calendarios de cintas.

Además han entregado á la Srita. Avelina Martínez, los objetos siguientes:

D. Felino Fernández de Villarán y señora, un lindo estuche de escritura.

D.ª Manuela de Magaz Morrondo, un caballete con espejo.

Un elegante, un juego de lavabo.

Una amiga de los pobres, un bonito juego de café de china.

M.C.D.2022

Huérfanos de la Guerra

—

Suma anterior, 1262'30 pesetas.

Villadiezma, 15 pesetas; Resoba, 10; Baerín de Campos, 15; Baños de Cerrato, 10; uentes de Valdepero, 10; Abastas, 10 y Freilla, 25.

Total, 1357'30 pesetas.

En la madrugada de hoy ha pasado por estación de Venta de Baños, con dirección San Sebastián, el jefe del partido liberal r. Sagasta.

Según hemos oido, en el momento que egue á la capital donostiarra, será recibido n audiencia por S. M. la Reina Regente.

Solemnes y suntuosas prometen ser las xequias que se celebrarán mañana en uestra Santa Iglesia Catedral, por el eterno escanso del alma del Excmo. Sr. D. Antonio ánovas del Castillo.

Varios vecinos de la calle de la Virreina, e nos han lamentado del abandono en que e halla dicha vía, pues se observan unos oloes tan pestilentes é insanos que pueden ser ausa de trastornos en la salud.

Llamamos la atención del señor alcalde ara que ordene á sus agentes vigilen dicha alle, é indaguen la causa de lo que es objeto e las quejas de aquellos vecinos.

La *Gaceta* de ayer publica la vacante de ontador del ayuntamiento de Astorga de .ª clase, con el sueldo de 2000 pesetas y 750 ara gastos de material.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes n el Ministerio de la Gobernación en el término de un mes á contar desde hoy.

Ayer ocurrió en la villa de Herrera de Río Pisuerga un accidente lamentable.

Un carro que guiaba un vecino de aquel pueblo, cojió al niño de 6 años Urbano Sanoyo, dejándole muerto en el acto, toda vez que las ruedas del vehículo le pasaron por el cuerpo.

El juzgado ha empezado á instruir la correspondiente sumaria.

El general Azcárraga

—

En la madrugada de hoy, según anunciamos en nuestro número de anoche, pasó por la estación de Venta de Baños, con dirección á San Sebastián, el presidente interino del Consejo de ministros y ministro de la Guerra general Azcárraga.

Bajaron á la citada estación, con objeto de cumplimentar á tan ilustre militar como inteligente político, los señores gobernadores civil y militar de esta proviucia, alcalde de la capital, coronel dei regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, presidente de la Diputación, y diputado á cortes por la capital.

El general Azcárraga, con la afabilidad que le caracteriza, conversó algunos instantes con dichos señores.

En el mismo tren que el Sr. Azcárraga, llegaba, despachada ya por el Tribunal Supremo, la causa del anarquista Angiolillo, el cual será ejecutado mañana en Vergara.

EL INCENDIO DE AMUSCO

—

Según presagiamos en nuestro número de ayer al dar la noticia de los telegramas recibidos en este Gobierno de provincia, el incendio que se declaró en la villa de Amusco, no tuvo la importancia que se supuso, en vista del primer despacho.

Afortunadamente, también según dijimos anoche, el segundo telegrama, dando cuenta de haberse podido sofocar á las pocas horas el incendio, volvió la calma á las personas de esta capital que tienen familia en aquella villa, haciendo que suspendieran el viaje nuestras autoridades y varias personas de Palencia, entre las cuales se encontraba un redactor de este periódico.

La comunicación recibida hoy en este Gobierno de provincia, así como la relación hecha por el alcalde de Amusco, que llegó en la mañana de hoy á Palencia, llamado por el señor Gobernador, son sencillas, y á ellas hemos de atenernos.

El fuego se inició á las dos de la tarde en el campanario de la iglesia mayor de la citada villa, alarmando al vecindario, y mucho más al saberse que en aquél se encontraban algunas personas.

Las autoridades del citado puebló dictaron inmediatamente acertadas medidas, alarmando á todos el ver que el fuego interceptaba la escalera, único punto por donde podían salvarse las personas que se hallaban dentro de la torre.

El pánico que se produjo en el vecindario, fué lo que indujo á pedir auxilios á esta capital.

Por fin, después de tres horas de incesante trabajo, se consiguió localizar el fuego.

Las pérdidas materiales se calculan en 300 pesetas.

El orígen del siniestro no se sabe con certeza á que fué debido, aunque se cree obedeció á exceso de confianza con los muchachos de la parroquia que suben á tocar las campanas.

Alguno de éstos encendió fósforos y de ahí lo que ocasionó el incendio.

Según nos manifiestan personas llegadas de Amusco, el alcalde de aquella villa tomó desde los primeros momentos, acertadas medidas que fueron secundadas por el vecindario, encontrándose dicha autoridad en el sitio de mayor peligro, y debiéndose á sus oportunas órdenes el que no tomara mayores proporciones el incendio.

También se nos dice que no fué dicho alcalde quien trasmitió el primero de los telegramas á que aludimos en nuestro número de ayer.

Mucho celebramos que el siniestro no revistiera las proporciones que temió el vecindario de dicha villa, el cual es también acreedor de los mayores elogios por el trabajo que prestó espontáneamente para la completa extinción del incendio.

Agresión

—

A las diez y media de la noche de anteayer se presentaron en la casa cuartel de esta capital, D. José Zorrilla, ingeniero de montes, ayudante D. Liborio Salomón Polanco, y D. Rafael Alonso, manifestando que sobre las nueve de la noche del día citado, habían sido agredidos por varios sujetos en la carretera general del Norte, entre Torquemada y Magáz.

Según declararon dichos señores, los sujetos de referencia que llegaban en un carro, al parecer de la primera de dichas villas, en la que habían estado con motivo de la festividad de San Roque, les hicieron tres disparos de arma de fuego, uno de los cuales chocó en el coche donde regresaban á Palencia el citado ingeniero y amigos que le acompañaban.

Detenidos en la mañana de hoy varios vecinos de la Encomienda, fueron puestos á disposición del juzgado de instrucción.

El termómetro

—

La temperatura mínima que hubo durante la noche última fué de 15º sobre cero.

La máxima observada hasta las tres de esta tarde, á la sombra, ha sido de 33º.

Mulas con sombreros

—

Tanto gustan las modas
en estos días
y á tanto ya se extienden
esos detalles,
que los gastan algunas
caballerías
según vengo observando
por estas calles.
Ayer causó el asombro
de mucha gente
entre la cual se hallaban
varias vecinas,
el ver pasar dos mulas
tranquilamente
cubiertas sus cabezas
con papalinas.
Y causó tanta alarma,
que en alto acento
exclamó un chico todo
lleno de barro:
—¡Madre!
—¿Qué quieres, hijo?
—¡Salga al momento
á ver dos señoritas
tirar de un carro!»
Y al mirar á las mulas
la gente baja
gritaba entre expresiones
muy poco finas,
«¡bien puede asegurarse
que las encaja
lo mismo que á un San Roque
dos carabinas!»
Yo me quedé mirando
profundamente
el cuadro pintoresco
que así alborota,
en tanto que las mulas
tranquilamente
mostraban los encantos
de su capota.
¡Y qué orgullosas marchan
con el sombrero!
y al encontrar a un macho
¡cuánto suspiran!
y cuál menean el lindo
cuarto trasero!
¡y cómo se sonríen
cuando las miran!
Esos sombreros, tienen
varios colores
y según me han contado
personas viejas,
á dichos animales
libran, señores,
que les piquen las moscas
en las orejas.
Hasta ahora son sencillos,
sin requilorios,
pero pronto si siguen
así las cosas,
les pondrán cintas, lazos
y hasta avalorios
y espigas y claveles
y lindas rosas.
Y en fin, que estoy temiendo
que llegue un día
en que á esas respetables
mulas de carga,
además del sombrero
¡Virgen María!
las pongan un vestido
de cola larga.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19.—Regular concurrencia de trigo ha habido hoy en este mercado, pues á la venta se han presentado unas 600 fanegas de dicho grano y sobre 300 fanegas de cebada, siendo el precio que ha regido el siguiente.

Trigo de 48'50 á 49 reales fanega.

Cebada de 20'50 á 21 id. id.

—

Valladolid, 18.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas trigo, que se pagaron á 49'50.

En el Canal se tomaron 700 fanegas trigo que se cotizaron á 49 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 18.—Poca ha sido la entrada de trigo que hubo en el mercado de este día, habiéndose pagado las 94 libras á 49 reales.

En partidas nulas las operaciones.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 17.—El mercado sigue viéndose poco concurrido y con marcada tendencia á la baja el precio del trigo. Este artículo y las demás que anoto se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 49 reales fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 21 á 22; algarrobas de 27 á 28 y garbanzos de 100 á 180.

Están terminando las operaciones de recolección en buenas condiciones.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Bernardo abad y San Samuel profeta.

En las Bernardas hay Misa solemne á las diez, Sermón que predicará el Sr. D. Medardo Rodriguez y Exposición del Santísimo Sacramento hasta las seis de la tarde.

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros:

Real decreto relativo á la Exposición Nacional de industrias modernas de 1897.

Reglamento de la citada Exposición.

Gobierno de provincia.—Estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo durante el mes de Julio último.

Comisión permanente de Pósitos.—Circular relativa á dichos Establecimientos benéficos.

Universidad Literaria de Salamanca.—Anunciando vacantes algunas becas para las facultades de Teología y Ciencias.

Audiencia provincial.—Alarde de causas para el próximo cuatrimestre.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 19 (8'40 m.)

Salida misteriosa

Participan de Barcelona que ha salido precipitadamente de cierto balneario un distinguido oficial de la benemérita, muy conocido como perseguidor de la secta anarquista, sin que hasta ahora se sepan detalles relativos al asunto, acerca del cual se guarda absoluta reserva.

—

MADRID 19 (12'40 t.)

Llegada de Azcárraga

Telegramas recibidos de San Sebastián se ocupan de la llegada á aquella población, del Presidente interino del Consejo y ministro de la Guerra, general Azcárraga.

El recibimiento que se le hizo en la estación, fué respetuoso y brillante.

Cumplimentáronle todas las autoridades, representaciones de la Diputacióu y el Ayuntamiento y varias comisiones.

El general Azcárraga, acompañado del señor duque de Tetnán, se dirigió á Palacio, con objeto de saludar á sus majestades.

Dícese que será de importancia la conferencia que celebre con la regente.

Los Silvelistas

En la Estación de Vitoria saludaron al Presidente interino del Consejo de Ministros, los Sres. Dato Iradier, Marqués de Viamanuel y otros personajes importantes del silvelismo.

Prohibición

Se ha prohibido en alsoluto que la prensa se ocupe de cualquier detalle relativo al asesino del Sr. Cánovas, así como de la ejecución que tendrá lugar en Vergara.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 19 (4 t.)

4 por 100 interior contado.	64'60
4 por 100 interior fin mes.	64'55
4 por 100 exterior.	80'70
Amortizable.	79
Cubas (Emisión de 1886).	96'25
Cubas (Emisión de 1892)..	80
Acciones del Banco de España.. . .	
Idem de la Tabacalera.	214
Cambios París.	31'15
Cambio Londres..	33'04
PARÍS: 4 por 100 exterior.	62'06
Obligaciones de Aduanas.	96'40
Obligaciones de Filipinas.	95'90

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE Sta. CRUZ

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, floroncos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. **La Zarzaparrilla del Dr. Ayer**, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

UENTE AMARGA ROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm., 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 114. Palencia

---

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Familia Cristiana

Academia y Casa-pensión para alumnos de Universidad y estudios superiores

Con permiso y bendición de la autoridad eclesiástica

MADRID

Director: D. Angel Ordás, Presbítero, de las Facultades de Teología y Filosofía y Letras, con quince años de práctica en la dirección de Colegios de 2.ª enseñanza.

De la dirección de estudios está encargado el eminente literato D. Alvaro L. Núñez.

Esta casa procurará con el mayor esmero que los jóvenes que se la confíen cumplan sus deberes religiosos, académicos y sociales, estudien las horas necesarias y se aparten de los peligros de todo género que en las grandes poblaciones rodean á la juventud.

Pensión: **Cien pesetas** mensuales por todos los gastos, incluso los de lavado, planchado, médico y botica para enfermedades ordinarias.

Se reciben peticiones de plazas hasta fin del corriente mes, dirigirse al Director, **Leganitos, 18, Madrid.**

CALDERA

Se vende una, ó sea un alambique para fabricar aguardiente, de cobre, con todo su aparato, su capacidad es de 600 litros cada postura, rinde dos cántaros y medio de líquido; es nueva, no ha trabajado más que medio año. El que la desee, puede pasar á Amusco, en casa de Gregorio Gomez.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, desea colocación. Dirigirse á Juan Aguado, en Villaviudas.

VENTA DE COCHES Y GANADOS

Se venden los que hacen el servicio diario de Villerramiel á Palencia y viceversa, para tratar con su dueño en Villarramiel, Regino Valle.

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FRANCISCA	11 Agosto 1897
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	PEDRO	18 íd íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ALICIA	25 íd. íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 18 de Agosto *saldrá el vapor español*

BENITA

Su capitán Don V. ARANA,

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 2 de Agosto de 1897.

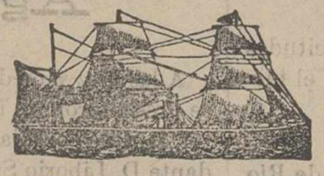

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 Setiembre 1	ALAVA CAPITÁN D. PEDRO ZULOAGA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Corresponsal en Madrid, postal y telegráfico

AGENCIA MENCHETA

M.C.D.2022